



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

088/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito a los jóvenes futbolistas locales que integraron el Seleccionado Argentino de Fútbol de Salón, que participó de los Juegos Mundiales, que se llevaron a cabo desde el 25 de julio hasta el 04 de agosto de 2013, en la ciudad de Calí, Colombia.

ARTÍCULO 2º.- Los deportistas destacados que integraron el Seleccionado Nacional de Fútbol de Salón y que orgullosamente nos representan son:

- Martín Bonvehi — ayudante técnico
- Diego Martín Grigera — arquero
- Ricardo Manuel Remolcoy — jugador
- Matias Avendaño — jugador .

ARTÍCULO 3º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 240 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2013.-

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA